

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



BG 245 Premium Diesel Fuel System Cleaner

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

**Nombre del producto** : BG 245 Premium Diesel Fuel System Cleaner  
**Código del producto** : 245  
**Descripción del producto** : Aditivo para los carburantes.  
**Tipo del producto** : Líquido.  
**Otros medios de identificación** : 245E, 24516, 24532, 24532E, 2455, 24553, 24564, 24596, 245B, P245

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos identificados

Aditivo para los carburantes.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

BG Products Inc.  
740 S. Wichita Street  
Wichita, KS, 67213, USA  
www.bgprod.com  
316-266-8120  
msds@bgprod.com

**Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS** : msds@bgprod.com

#### Contacto nacional

BG Products of Europe  
ASK House - Northgate Avenue  
Bury St. Edmunds  
Suffolk  
IP32 6BB - UK  
0044 (0) 1284 777930

HH Compliance Ltd.  
Rubicon Centre, CIT Campus, Bishopstown, Cork  
Ireland  
353-21-4868120  
info@h2compliance.com

### 1.4 Teléfono de emergencia

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

#### Proveedor

**Número de teléfono** : 00 +1 703-527-3887 (CHEMTREC INTL)  
24-hour telephone and/or website

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Definición del producto** : Mezcla

#### Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]

Flam. Liq. 3, H226

Skin Irrit. 2, H315

STOT SE 3, H336

Asp. Tox. 1, H304

Aquatic Chronic 2, H411

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

**Componentes de toxicidad desconocida** : 5.5 por ciento de la mezcla consiste de componente(s) de toxicidad aguda oral desconocida  
5.5 por ciento de la mezcla consiste de componente(s) de toxicidad dérmica aguda desconocida  
5.5 por ciento de la mezcla consiste de componente(s) de toxicidad por inhalación aguda desconocida

**Componentes de ecotoxicidad desconocida** : Contiene 5.5 % de componentes de toxicidad desconocida para el medio ambiente acuático

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

**Pictogramas de peligro** :



**Palabra de advertencia** : Peligro

**Indicaciones de peligro** : Líquidos y vapores inflamables.  
Provoca irritación cutánea.  
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
Puede provocar somnolencia o vértigo.  
Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia

**Prevención** : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar respirar los vapores.

**Respuesta** : EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un centro de información toxicológica o a un médico. NO provocar el vómito. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Enjuagar la piel con agua.

**Almacenamiento** : Guardar bajo llave.

**Eliminación** : Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.

**Ingredientes peligrosos** : Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno

**Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas** : No aplicable.

**Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos** : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

#### Requisitos especiales de envasado

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

**Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños** : No aplicable.

**Advertencia de peligro táctil** : No aplicable.

### 2.3 Otros peligros

**El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII** :  Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

**Otros peligros que no conducen a una clasificación** : No se conoce ninguno.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

**3.2 Mezclas** : Mezcla

| Nombre del producto o ingrediente                       | Identificadores   | %         | Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]   | Tipo    |
|---|---|-----------|---|---------|
| nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno | REACH #:<br>01-2119486659-16<br>CE: 265-150-3<br>CAS: 64742-48-9              | ≥50 - ≤75 | Flam. Liq. 3, H226<br>Skin Irrit. 2, H315<br>STOT SE 3, H336<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411                              | [1]     |
| nitrato de 2-etilhexilo                                 | CE: 248-363-6<br>CAS: 27247-96-7  | ≥10 - <25 | Acute Tox. 4, H302<br>Acute Tox. 4, H312<br>Acute Tox. 4, H332<br>Aquatic Chronic 2, H411   | [1]     |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada  | CE: 265-198-5<br>CAS: 64742-94-5  | ≤10       | Asp. Tox. 1, H304   | [1]     |
| destilados (petróleo), fracción tratada con hidrógeno   | REACH #:<br>01-2119484819-18<br>CE: 265-149-8<br>CAS: 64742-47-8              | ≤3        | Asp. Tox. 1, H304   | [1]     |
| 1,2,4-trimetilbenceno                                   | Índice: 649-422-00-2<br>CE: 202-436-9<br>CAS: 95-63-6<br>Índice: 601-043-00-3 | <1        | Flam. Liq. 3, H226<br>Acute Tox. 4, H332<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Irrit. 2, H319<br>STOT SE 3, H335<br>Aquatic Chronic 2, H411       | [1] [2] |
| naftaleno   | CE: 202-049-5<br>CAS: 91-20-3<br>Índice: 601-052-00-2                         | <1        | Acute Tox. 4, H302<br>Carc. 2, H351<br>Aquatic Acute 1, H400 (M=1)<br>Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)                                       | [1] [2] |
| fenol, 4-dodecil-, ramificado                           | CAS: 210555-94-5<br>Índice: 604-092-00-9                                      | ≤0.1      | Skin Corr. 1C, H314<br>Eye Dam. 1, H318<br>Repr. 1B, H360F (Fertilidad)<br>Aquatic Acute 1, H400 (M=10)<br>Aquatic Chronic 1, H410 (M=10) | [1]     |
|   |   |           |   | [1] [2] |

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

|            |  |      |   |         |
|------------|--|------|---|---------|
| benceno    | CE: 200-753-7<br>CAS: 71-43-2<br>Índice: 601-020-00-8  | <0.1 | Flam. Liq. 2, H225<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Irrit. 2, H319<br>Muta. 1B, H340<br>Carc. 1A, H350<br>STOT RE 1, H372<br>Asp. Tox. 1, H304   |         |
| mesitileno | CE: 203-604-4<br>CAS: 108-67-8<br>Índice: 601-025-00-5 | ≤0.1 | Flam. Liq. 3, H226<br>STOT SE 3, H335<br>Aquatic Chronic 2, H411  | [1] [2] |
| cumeno     | CE: 202-704-5<br>CAS: 98-82-8<br>Índice: 601-024-00-X  | ≤0.1 | Flam. Liq. 3, H226<br>STOT SE 3, H335<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411<br><br><b>Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.</b> | [1] [2] |

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

#### Tipo

- [1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente
- [2] Sustancia con límites de exposición profesionales
- [3] La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) n.º. 1907/2006, Anexo XIII
- [4] La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) n.º. 1907/2006, Anexo XIII
- [5] Sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente
- [6] Información adicional debido a la política de la compañía

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Contacto con los ojos** : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica.
- Por inhalación** : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.
- Contacto con la piel** : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

- Ingestión** : Obtenga atención médica inmediatamente. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. Peligro de aspiración si se ingiere. Puede alcanzar los pulmones y causar daños. No induzca al vómito. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

#### Signos/síntomas de sobreexposición

- Contacto con los ojos** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
dolor o irritación  
lagrimeo  
rojez
- Por inhalación** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
náusea o vómito  
dolor de cabeza  
somnolencia/cansancio  
mareo/vértigo  
inconsciencia
- Contacto con la piel** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
irritación  
rojez
- Ingestión** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
náusea o vómito

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Utilizar polvos químicos secos, CO<sub>2</sub>, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.
- Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : Líquidos y vapores inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión. Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

**Productos peligrosos de la combustión** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:  
dióxido de carbono  
monóxido de carbono  
óxido de nitrógeno

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

**Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

**Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

: Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes. Recoger el vertido.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

**Derrame pequeño** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

**Gran derrame** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.

### 6.4 Referencia a otras secciones

: Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.  
Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.  
Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.



## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite respirar vapor o neblina. Evitar su liberación al medio ambiente. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.
- Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

#### Directiva Seveso - Umbrales de notificación

##### Criterios de peligro

| Categoría | Notificación y umbral MAPP | Umbral de notificación de seguridad |
|-----------|----------------------------|-------------------------------------|
| P5c<br>E2 | 5000 tonne<br>200 tonne    | 50000 tonne<br>500 tonne            |

### 7.3 Usos específicos finales

- Recomendaciones** : Aditivo para los carburantes.
- Soluciones específicas del sector industrial** : No disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

| Nombre del producto o ingrediente | Valores límite de la exposición   |
|-----------------------------------|---|
| 1,2,4-trimetilbenceno             | <b>INSHT (España, 2/2018).</b><br>VLA-ED: 20 ppm 8 horas.   |
| naftaleno                         | <b>INSHT (España, 2/2018). Absorbido a través de la piel.</b><br>VLA-ED: 100 mg/m <sup>3</sup> 8 horas.   |
| benceno                           | <b>INSHT (España, 2/2018). Absorbido a través de la piel.</b><br>VLA-ED: 10 ppm 8 horas.<br>VLA-ED: 53 mg/m <sup>3</sup> 8 horas.<br>VLA-EC: 15 ppm 15 minutos.<br>VLA-EC: 80 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos.   |
| mesitileno                        | <b>INSHT (España, 2/2018).</b><br>VLA-ED: 20 ppm 8 horas.<br>VLA-ED: 100 mg/m <sup>3</sup> 8 horas.   |
| cumeno                            | <b>INSHT (España, 2/2018). Absorbido a través de la piel.</b><br>VLA-ED: 20 ppm 8 horas.<br>VLA-ED: 100 mg/m <sup>3</sup> 8 horas.<br>VLA-EC: 250 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos.<br>VLA-EC: 50 ppm 15 minutos. |

**Procedimientos recomendados de control** : Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

### Valores DNEL/DMEL

| Nombre del producto o ingrediente                      | Tipo | Exposición                 | Valor                  | Población         | Efectos   |
|--|------|----------------------------|------------------------|-------------------|-----------|
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada | DNEL | Largo plazo Oral           | 25 µg/kg bw/día        | Población general | Sistémico |
|  | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 87 µg/m <sup>3</sup>   | Población general | Sistémico |
|  | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 0.35 mg/m <sup>3</sup> | Trabajadores      | Sistémico |
|  | DNEL | Largo plazo Cutánea        | 0.52 mg/kg bw/día      | Población general | Sistémico |
|  | DNEL | Largo plazo Cutánea        | 1 mg/kg bw/día         | Trabajadores      | Sistémico |
|  | DNEL | Largo plazo Oral           | 2.1 mg/kg bw/día       | Población general | Sistémico |
|  | DMEL | Largo plazo Por inhalación | 3.25 mg/m <sup>3</sup> | Trabajadores      | Sistémico |
|  | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 10.2 mg/m <sup>3</sup> | Población general | Sistémico |
|  | DMEL | Largo plazo Cutánea        | 23.4 mg/kg bw/día      | Trabajadores      | Sistémico |
|  | DMEL | Largo plazo Cutánea        | 42.4 mg/kg bw/día      | Población general | Sistémico |
| 1,2,4-trimetilbenceno                                  | DNEL | Largo plazo Oral           | 15 mg/kg bw/día        | Población general | Sistémico |
|  | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 29.4 mg/m <sup>3</sup> | Población general | Local     |



## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

|            |        |                            |                        |                   |                   |
|------------|--------|----------------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| naftaleno  | DNEL   | Largo plazo Por inhalación | 29.4 mg/m <sup>3</sup> | Población general | Local             |
|            | DNEL   | Corto plazo Por inhalación | 29.4 mg/m <sup>3</sup> | Población general | Sistémico         |
|            | DNEL   | Largo plazo Por inhalación | 29.4 mg/m <sup>3</sup> | Población general | Sistémico         |
|            | DNEL   | Corto plazo Por inhalación | 100 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores      | Local             |
|            | DNEL   | Largo plazo Por inhalación | 100 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores      | Local             |
|            | DNEL   | Corto plazo Por inhalación | 100 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores      | Sistémico         |
|            | DNEL   | Largo plazo Por inhalación | 100 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores      | Sistémico         |
|            | DNEL   | Largo plazo Cutánea        | 9512 mg/kg bw/día      | Población general | Sistémico         |
|            | DNEL   | Largo plazo Cutánea        | 16171 mg/kg bw/día     | Trabajadores      | Sistémico         |
|            | DNEL   | Largo plazo Cutánea        | 3.57 mg/kg bw/día      | Trabajadores      | Sistémico         |
|            | DNEL   | Largo plazo Por inhalación | 25 mg/m <sup>3</sup>   | Trabajadores      | Local             |
|            | DNEL   | Largo plazo Por inhalación | 25 mg/m <sup>3</sup>   | Trabajadores      | Sistémico         |
| mesitileno | DNEL   | Largo plazo Oral           | 15 mg/kg bw/día        | Población general | Sistémico         |
|            | DNEL   | Corto plazo Por inhalación | 29.4 mg/m <sup>3</sup> | Población general | Local             |
|            | DNEL   | Largo plazo Por inhalación | 29.4 mg/m <sup>3</sup> | Población general | Local             |
|            | DNEL   | Corto plazo Por inhalación | 29.4 mg/m <sup>3</sup> | Población general | Sistémico         |
|            | DNEL   | Largo plazo Por inhalación | 29.4 mg/m <sup>3</sup> | Población general | Sistémico         |
|            | DNEL   | Corto plazo Por inhalación | 100 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores      | Local             |
|            | DNEL   | Largo plazo Por inhalación | 100 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores      | Local             |
|            | DNEL   | Corto plazo Por inhalación | 100 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores      | Sistémico         |
|            | DNEL   | Largo plazo Por inhalación | 100 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores      | Sistémico         |
|            | DNEL   | Largo plazo Cutánea        | 9512 mg/kg bw/día      | Población general | Sistémico         |
|            | DNEL   | Largo plazo Cutánea        | 16171 mg/kg bw/día     | Trabajadores      | Sistémico         |
|            | cumeno | DNEL                       | Largo plazo Cutánea    | 1.2 mg/kg bw/día  | Población general |
| DNEL       |        | Largo plazo Oral           | 5 mg/kg bw/día         | Población general | Sistémico         |
| DNEL       |        | Largo plazo Cutánea        | 15.4 mg/kg bw/día      | Trabajadores      | Sistémico         |
| DNEL       |        | Largo plazo Por inhalación | 16.6 mg/m <sup>3</sup> | Población general | Sistémico         |
| DNEL       |        | Largo plazo Por inhalación | 100 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores      | Sistémico         |
| DNEL       |        | Corto plazo Por inhalación | 250 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores      | Local             |

### Valor PNEC

No hay valores PNEC disponibles.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.2 Controles de la exposición

- Controles técnicos apropiados** : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-exposición.

### Medidas de protección individual

- Medidas higiénicas** : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

- Protección de los ojos/la cara** : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas. Recomendado: Llevar gafas de seguridad con protección lateral según la norma EN 166.

### Protección de la piel

- Protección de las manos** : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes. > 8 horas (tiempo de detección): Si es probable una exposición cutánea repetida o prolongada a la sustancia, utilice guantes adecuados ensayados según la norma EN 374. (eg. 4h/Viton®)

- Protección corporal** : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas. Consultar la norma europea EN 1149 para obtener información adicional sobre requisitos de materiales y diseños y métodos de prueba.

- Otro tipo de protección cutánea** : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

- Protección respiratoria** : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Recomendado: En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Llevar un respirador con careta completa conforme a la norma EN136 con filtro de tipo A/P2 o mejor.

- Controles de exposición medioambiental** : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Aspecto

|   |   |
|---|---|
| Estado físico   | : Líquido.                                    |
| Color   | : Ámbar. [Pálido]                             |
| Olor  | : Suave. Disolvente.                          |
| Umbral olfativo   | : No disponible.                              |
| pH  | : No disponible.                              |
| Punto de fusión/punto de congelación                          | : No disponible.                              |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición         | : 128°C                                       |
| Punto de inflamación  | : Vaso cerrado: 48°C [Pensky-Martens.]        |
| Tasa de evaporación   | : No disponible.                              |
| Inflamabilidad (sólido, gas)                                  | : No disponible.                              |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad | : No disponible.                              |
| Presión de vapor  | : No disponible.                              |
| Densidad de vapor   | : No disponible.                              |
| Densidad relativa   | : 0.8377                                      |
| Solubilidad(es)   | : No disponible.                              |
| Coefficiente de reparto: n-octanol/agua                       | : No disponible.                              |
| Temperatura de auto-inflamación                               | : No disponible.                              |
| Temperatura de descomposición                                 | : No disponible.                              |
| Viscosidad  | : Cinemática (40°C): 0.018 cm <sup>2</sup> /s |
| Propiedades explosivas  | : No disponible.                              |
| Propiedades comburentes                                       | : No disponible.                              |

### 9.2 Otros datos

|                     |                  |
|---------------------|------------------|
| Solubilidad en agua | : No disponible. |
|---------------------|------------------|

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

|   |  |
|---|--|
| 10.1 Reactividad                            | : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.  |
| 10.2 Estabilidad química                    | : El producto es estable.  |
| 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas   | : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.   |
| 10.4 Condiciones que deben evitarse         | : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o esponja los envases al calor o fuentes térmicas. |
| 10.5 Materiales incompatibles               | : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: materiales oxidantes  |
| 10.6 Productos de descomposición peligrosos | : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.   |

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente                       | Resultado  | Especies               | Dosis  | Exposición        |
|---|--|------------------------|--|-------------------|
| nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno | DL50 Oral  | Rata                   | >6 g/kg  | -                 |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada  | DL50 Cutánea   | Conejo                 | 3160 mg/kg   | -                 |
| destilados (petróleo), fracción tratada con hidrógeno   | DL50 Oral<br>CL50 Por inhalación Polvo y nieblas       | Rata<br>Rata           | 5000 mg/kg<br>6.8 mg/l                               | -<br>4 horas      |
| 1,2,4-trimetilbenceno                                   | DL50 Cutánea<br>DL50 Oral<br>CL50 Por inhalación Vapor | Conejo<br>Rata<br>Rata | 4000 mg/kg<br>>5000 mg/kg<br>18000 mg/m <sup>3</sup> | -<br>-<br>4 horas |
| naftaleno   | DL50 Oral<br>DL50 Cutánea                              | Rata<br>Conejo         | 5 g/kg<br>>20 g/kg                                   | -<br>-            |
| benceno   | DL50 Oral  | Rata                   | 490 mg/kg  | -                 |
| mesitileno  | DL50 Oral<br>CL50 Por inhalación Vapor                 | Rata<br>Rata           | 930 mg/kg<br>24000 mg/m <sup>3</sup>                 | -<br>4 horas      |
| cumeno  | DL50 Oral<br>CL50 Por inhalación Vapor<br>DL50 Oral    | Rata<br>Rata<br>Rata   | 5000 mg/kg<br>39000 mg/m <sup>3</sup><br>1400 mg/kg  | -<br>4 horas<br>- |

**Conclusión/resumen** : No disponible.

#### Estimaciones de toxicidad aguda

| Ruta                 | Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS) |
|----------------------|---|
| Oral                 | 3448.28 mg/kg                                       |
| Cutánea              | 7586.21 mg/kg                                       |
| Inhalación (vapores) | 75.86 mg/l  |

#### Irritación/Corrosión

| Nombre del producto o ingrediente                      | Resultado                 | Especies | Puntuación | Exposición                | Observación |
|--|---------------------------|----------|------------|---------------------------|-------------|
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada | Piel - Irritante leve     | Conejo   | -          | 24 horas 500 microliters  | -           |
| naftaleno  | Piel - Irritante leve     | Conejo   | -          | 495 milligrams            | -           |
|  | Piel - Muy irritante      | Conejo   | -          | 24 horas 0.05 Milliliters | -           |
| benceno  | Ojos - Irritante moderado | Conejo   | -          | 88 milligrams             | -           |
|  | Ojos - Muy irritante      | Conejo   | -          | 24 horas 2 milligrams     | -           |
|  | Piel - Irritante leve     | Rata     | -          | 8 horas 60 microliters    | -           |
|  | Piel - Irritante leve     | Conejo   | -          | 24 horas 15 milligrams    | -           |
|  | Piel - Irritante moderado | Conejo   | -          | 24 horas 20 milligrams    | -           |
| mesitileno   | Ojos - Irritante leve     | Conejo   | -          | 24 horas 500 milligrams   | -           |
|  | Piel - Irritante moderado | Conejo   | -          | 24 horas 20 milligrams    | -           |
| cumeno   | Ojos - Irritante leve     | Conejo   | -          | 24 horas 500 milligrams   | -           |
|  | Ojos - Irritante leve     | Conejo   | -          | 86 milligrams             | -           |
|  | Piel - Irritante leve     | Conejo   | -          | 24 horas 10 milligrams    | -           |
|  | Piel - Irritante moderado | Conejo   | -          | 24 horas 100              | -           |

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

|  |  |  |  |            |  |
|--|--|--|--|------------|--|
|  |  |  |  | milligrams |  |
|--|--|--|--|------------|--|

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Sensibilización

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Mutagénesis

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Carcinogenicidad

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Toxicidad para la reproducción

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Teratogenicidad

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

| Nombre del producto o ingrediente                       | Categoría   | Vía de exposición | Órganos destino    |
|---|-------------|-------------------|--------------------|
| nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno | Categoría 3 | No aplicable.     | Efectos narcóticos |

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible.

### Peligro de aspiración

| Nombre del producto o ingrediente                       | Resultado                            |
|---|--------------------------------------|
| nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno | PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1 |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada  | PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1 |
| destilados (petróleo), fracción tratada con hidrógeno   | PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1 |

**Información sobre posibles vías de exposición** : No disponible.

### Efectos agudos potenciales para la salud

**Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Por inhalación** : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo.

**Contacto con la piel** : Provoca irritación cutánea.

**Ingestión** : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

**Contacto con los ojos** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
dolor o irritación  
lagrimeo  
rojez

**Por inhalación** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
náusea o vómito  
dolor de cabeza  
somnolencia/cansancio  
mareo/vértigo  
inconsciencia

**Contacto con la piel** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
irritación  
rojez

**Ingestión** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
náusea o vómito

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

#### Exposición a corto plazo

**Posibles efectos inmediatos** : No disponible.

**Posibles efectos retardados** : No disponible.

#### Exposición a largo plazo

**Posibles efectos inmediatos** : No disponible.

**Posibles efectos retardados** : No disponible.

#### Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

**Conclusión/resumen** : No disponible.

**General** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Carcinogenicidad** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Mutagénesis** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Teratogenicidad** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Efectos de desarrollo** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Efectos sobre la fertilidad** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Otros datos** : No disponible.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

| Nombre del producto o ingrediente                       | Resultado                           | Especies                                    | Exposición |
|---|-------------------------------------|---|------------|
| nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno | Agudo CL50 10 mg/l                  | Pescado                                     | 96 horas   |
| destilados (petróleo), fracción tratada con hidrógeno   | Crónico NOEC 0.68 mg/l              | Dafnia                                      | 21 días    |
|   | Agudo CL50 2200 µg/l Agua fresca    | Pescado - Lepomis macrochirus               | 4 días     |
| 1,2,4-trimetilbenceno                                   | Agudo CL50 4910 µg/l Agua marina    | Crustáceos - Elasmopus pecteniscus - Adulto | 48 horas   |
| naftaleno   | Agudo CL50 7720 µg/l Agua fresca    | Pescado - Pimephales promelas               | 96 horas   |
|   | Agudo EC50 1.6 mg/l Agua fresca     | Dafnia - Daphnia magna - Neonato            | 48 horas   |
|   | Agudo CL50 2350 µg/l Agua marina    | Crustáceos - Palaemonetes pugio             | 48 horas   |
| benceno   | Agudo CL50 213 µg/l Agua fresca     | Pescado - Melanotaenia fluviatilis - Larva  | 96 horas   |
|   | Crónico NOEC 0.5 mg/l Agua marina   | Crustáceos - Uca pugnax - Adulto            | 3 semanas  |
|   | Crónico NOEC 1.5 mg/l Agua fresca   | Pescado - Oreochromis mossambicus           | 60 días    |
|   | Agudo EC50 29000 µg/l Agua fresca   | Algas - Pseudokirchneriella subcapitata     | 72 horas   |
|   | Agudo EC50 1600000 µg/l Agua fresca | Algas - Selenastrum sp.                     | 96 horas   |
|   | Agudo EC50 9.23 mg/l Agua fresca    | Dafnia - Daphnia magna - Neonato            | 48 horas   |
|   | Agudo CL50 139 µg/l Agua marina     | Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio          | 48 horas   |
|   | Agudo CL50 5.28 ul/L Agua fresca    | Pescado - Oncorhynchus gorbuscha - Alevín   | 96 horas   |



## SECCIÓN 12. Información ecológica

|            |   |   |           |
|------------|---|---|-----------|
| mesitileno | Crónico EC10 >1360 mg/l Agua fresca     | Algas - Scenedesmus subspicatus                               | 96 horas  |
|            | Crónico NOEC 98 mg/l Agua fresca        | Dafnia - Daphnia magna  | 21 días   |
|            | Crónico NOEC 1.5 a 5.4 µl/L Agua marina | Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado) | 4 semanas |
| cumeno     | Agudo CL50 13000 µg/l Agua marina       | Crustáceos - Cancer magister - Zoea                           | 48 horas  |
|            | Agudo CL50 12520 µg/l Agua fresca       | Pescado - Carassius auratus                                   | 96 horas  |
|            | Crónico NOEC 400 µg/l Agua fresca       | Dafnia - Daphnia magna  | 21 días   |
|            | Agudo EC50 2600 µg/l Agua fresca        | Algas - Pseudokirchneriella subcapitata                       | 72 horas  |
|            | Agudo EC50 7.4 mg/l Agua marina         | Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio                            | 48 horas  |
|            | Agudo EC50 10.6 mg/l Agua fresca        | Dafnia - Daphnia magna - Neonato                              | 48 horas  |
|            | Agudo CL50 2700 µg/l Agua fresca        | Pescado - Oncorhynchus mykiss                                 | 96 horas  |

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

| Nombre del producto o ingrediente                       | LogP <sub>ow</sub> | FBC        | Potencial |
|---|--------------------|------------|-----------|
| nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno | -                  | 10 a 2500  | alta      |
| nitrate de 2-etilhexilo                                 | 5.24               | -          | alta      |
| nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada  | 2.8 a 6.5          | 99 a 5780  | alta      |
| 1,2,4-trimetilbenceno                                   | 3.63               | 243        | bajo      |
| naftaleno   | 3.4                | 36.5 a 168 | bajo      |
| benceno   | 2.13               | 11         | bajo      |
| mesitileno  | 3.42               | 161        | bajo      |
| cumeno  | 3.55               | 35.48      | bajo      |

### 12.4 Movilidad en el suelo

**Coefficiente de partición tierra/agua (K<sub>oc</sub>)** : No disponible.

**Movilidad** : No disponible.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

**12.6 Otros efectos adversos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

**Producto**

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

**Residuos Peligrosos** : Sí.

**Catálogo Europeo de Residuos (CER)**









| Código de residuo | Denominación del residuo               |
|-------------------|--|
| 13 07 03*         | Otros combustibles (incluidas mezclas) |

### Empaquetado

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

**Precauciones especiales** : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

|  | ADR/RID  | ADN  | IMDG  | IATA  |
|--|--|--|---|---|
| <b>14.1 Número ONU</b>   | UN1993   | UN1993   | UN1993  | UN1993  |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada)                                 | FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada)                                   | FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada)                                      | Líquido inflamable, n. e.p. (nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte</b>                   | 3<br>  | 3<br>  | 3<br>  | 3<br>  |
| <b>14.4 Grupo de embalaje</b>  | III  | III  | III   | III   |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente</b>                          | Sí.  | Sí.  |  Sí.   | Sí. No es necesaria la identificación de sustancias peligrosas para el medio ambiente.  |

### Información adicional

**ADR/RID** : No se requiere la marca de sustancia peligrosa para el medio ambiente cuando el transporte se realiza en tamaños de ≤5 L o ≤5 kg.

**Número de identificación de peligros** 30

**Cantidad limitada** 5 L

**Previsiones especiales** 274, 601

**Código para túneles** (D/E)

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

- ADN** : No se requiere la marca de sustancia peligrosa para el medio ambiente cuando el transporte se realiza en tamaños de ≤5 L o ≤5 kg.  
**Previsiones especiales** 274, 601
- IMDG** :  No se requiere la marca de contaminante marino cuando el transporte se realiza en tamaños de ≤5 L o ≤5 kg.  
**Programas de emergencia** F-E, \_S-E\_  
**Previsiones especiales** 223, 274, 955
- IATA** : La marca de sustancia peligrosa para el medio ambiente puede aparecer cuando así lo requieran otras normativas relativas al transporte.  
**Limitación de cantidad** Aeronave de pasajeros y carga: 60 L. Instrucciones de embalaje: 355. Sólo aeronave de carga: 220 L. Instrucciones de embalaje: 366. Cantidades limitadas - Aeronave de pasajeros: 10 L. Instrucciones de embalaje: Y344.  
**Previsiones especiales** A3  
**Observaciones** Marine Pollutant:

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios** : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC** : No disponible.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**Reglamento de la UE (CE) n.º. 1907/2006 (REACH)**

**Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización**

**Anexo XIV**

Ninguno de los componentes está listado.

**Sustancias altamente preocupantes**

Ninguno de los componentes está listado.

**Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos** : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

**Otras regulaciones de la UE**

**Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Aire** : No inscrito

**Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Agua** : No inscrito

**Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)**

No inscrito.

**Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)**

No inscrito.

**Directiva Seveso**

Este producto está controlado bajo la Directiva Seveso.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### Criterios de peligro

#### Categoría

5c  
E2

### Reglamentaciones nacionales

| Nombre del producto o ingrediente | Nombre de la lista  | Nombre en la lista | Clasificación      | Notas |
|-----------------------------------|---|--------------------|--------------------|-------|
| benceno                           | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España | benceno            | Carc. 1A, Muta. 1B | -     |

### Regulaciones Internacionales

#### Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

#### Protocolo de Montreal (Anexos A, B, C, E)

No inscrito.

#### Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

#### Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

#### Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

| Nombre del ingrediente | Nombre de la lista | Estatus |
|------------------------|--------------------|---------|
| PAHs                   | POPs - Anexo 3     | Listado |

### Lista de inventario

- Australia** : No determinado.
- Canadá** : Al menos un componente no está incluido en la DSL (lista canadiense de sustancias domésticas) pero todos estos componentes están incluidos en la NDSL (lista canadiense de sustancias no domésticas).
- China** : No determinado.
- Europa** :  Al menos un componente no está incluido en el EINECS (inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes) pero todos estos componentes están incluidos en la ELINCS (lista europea de sustancias químicas notificadas). Póngase en contacto con el suministrador para obtener información acerca del estado en inventario de este material.
- Japón** : **Inventario de Sustancias de Japón (ENCS):** No determinado.  
**Inventario de Sustancias de Japón (ISHL):** No determinado.
- Corea** : No determinado.
- Nueva Zelanda** : No determinado.
- Países Bajos** : No determinado.
- Reino Unido** : No determinado.
- Estados Unidos** : No determinado.

## SECCIÓN 16. Otra información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

- Abreviaturas y acrónimos** :
- ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
  - CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
  - DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
  - DNEL = Nivel sin efecto derivado
  - Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
  - PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
  - PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
  - RRN = Número de Registro REACH
  - mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

#### Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

## SECCIÓN 16. Otra información

| Clasificación  | Justificación  |
|--|--|
| Flam. Liq. 3, H226<br>Skin Irrit. 2, H315<br>STOT SE 3, H336<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411 | En base a datos de ensayos<br>Método de cálculo<br>Método de cálculo<br>Método de cálculo<br>Método de cálculo |

### Texto completo de las frases H abreviadas

|       |  |
|-------|--|
| H225  | Líquido y vapores muy inflamables.   |
| H226  | Líquidos y vapores inflamables.  |
| H302  | Nocivo en caso de ingestión.   |
| H304  | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H312  | Nocivo en contacto con la piel.  |
| H314  | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.               |
| H315  | Provoca irritación cutánea.  |
| H318  | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H319  | Provoca irritación ocular grave.   |
| H332  | Nocivo en caso de inhalación.  |
| H335  | Puede irritar las vías respiratorias.  |
| H336  | Puede provocar somnolencia o vértigo.  |
| H340  | Puede provocar defectos genéticos.   |
| H350  | Puede provocar cáncer.   |
| H351  | Se sospecha que provoca cáncer.  |
| H360F | Puede perjudicar a la fertilidad.  |
| H372  | Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.        |
| H400  | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                      |
| H410  | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.       |
| H411  | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.           |

### Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Acute Tox. 4, H302      | TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4  |
| Acute Tox. 4, H312      | TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 4   |
| Acute Tox. 4, H332      | TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 4  |
| Aquatic Acute 1, H400   | PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1  |
| Aquatic Chronic 1, H410 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1  |
| Aquatic Chronic 2, H411 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2  |
| Asp. Tox. 1, H304       | PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1  |
| Carc. 1A, H350          | CARCINOGENICIDAD - Categoría 1A   |
| Carc. 2, H351           | CARCINOGENICIDAD - Categoría 2  |
| Eye Dam. 1, H318        | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1  |
| Eye Irrit. 2, H319      | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2  |
| Flam. Liq. 2, H225      | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2  |
| Flam. Liq. 3, H226      | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3  |
| Muta. 1B, H340          | MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES - Categoría 1B  |
| Repr. 1B, H360F         | TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN (Fertilidad) - Categoría 1B  |
| Skin Corr. 1C, H314     | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1C  |
| Skin Irrit. 2, H315     | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2   |
| STOT RE 1, H372         | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 1                                  |
| STOT SE 3, H335         | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Irritación de las vías respiratorias) - Categoría 3 |
| STOT SE 3, H336         | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Efectos narcóticos) - Categoría 3                   |

Fecha de impresión : 8/6/2019

## SECCIÓN 16. Otra información

**Fecha de emisión/ Fecha de revisión** : 8/6/2019

**Fecha de la emisión anterior** : 1/18/2019

**Versión** : 3.2

**Formulación Número de versión** : 1.0

### Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.



## Anexo a la Ficha de datos de seguridad ampliada (eSDS)

Profesional

### Identificación de la sustancia o la mezcla

Definición del producto : Mezcla  
Código : 245  
Nombre del producto : BG 245 Premium Diesel Fuel System Cleaner

### Sección 1 - Título

Título breve del escenario de exposición : Aditivo para los carburantes.  
Lista de descriptores de uso : **Nombre del uso identificado:** Aditivo para los carburantes.  
**Categoría del proceso:** PROC16  
**Sustancia suministrada para ese uso en forma de:** En una mezcla  
**Sector de uso final:** SU22  
**Vida útil posterior relevante para ese uso:** No.  
**Categoría de Emisión Ambiental:** ERC07, No aplicable.  
**Sector de mercado por tipo de producto químico:** PC13  
**Categoría de artículo relativa a la vida útil posterior:** AC01  
Escenarios medioambientales contribuyentes :  
Salud Escenarios contribuyentes :

### Sección 2 - Controles de la exposición

Escenario contributivo que controla la exposición medioambiental correspondiente a 1:

Escenario contributivo que controla la exposición de los trabajadores correspondiente a 2:  
Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud

### Sección 3 - Estimación de la exposición y referencia a su fuente

Sitio web: : No aplicable.

Estimación de la exposición y referencia a su fuente - Medio ambiente: 1:

Evaluación de la exposición (medioambiental): : No disponible.

Estimación de la exposición y referencia a su fuente : No disponible.

Estimación de la exposición y referencia a su fuente - Trabajadores: 2:

Evaluación de la exposición (humana): : No disponible.

Estimación de la exposición y referencia a su fuente : No disponible.

### Sección 4 - Orientación para usuarios intermedios para evaluar si trabajan dentro de los límites establecidos por el ES

Medio ambiente : No disponible.  
Salud : No disponible.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 10/22/2018

21/22

**Consejos adicionales de buenas prácticas a la CSA de REACH**

**Medio ambiente** : No disponible.

**Salud** : No disponible.